



**MINERA
AUTLAN**

COMUNICADO DE PRENSA

Enero 11, 2005

Sólida demanda de ferroaleaciones en México, crecimiento de la producción nacional de acero y reducción de la competencia ilegal: impactan positivamente a Minera Autlán en 2005

Las previsiones de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) apuntan hacia un nivel de producción de 17.8 millones de toneladas de acero crudo en 2005 para México.

De lograrse este volumen, se conseguirá una vez más un resultado récord en la historia siderúrgica nacional, y representará un incremento **adicional** de 7% respecto a 2004. Cabe señalar que la producción de acero obtenida en el 2004 fue la más alta de todos los tiempos, por lo que las estimaciones para el 2005 revelan el fuerte dinamismo de esta industria.

Lo anterior implica un panorama muy alentador para Minera Autlán, ya que el consumo nacional de ferroaleaciones de manganeso continuará fortaleciéndose de una manera sensible, lo que impactará favorablemente en los volúmenes de ventas de la empresa. Las ferroaleaciones son insumos básicos para la fabricación de acero y su consumo está estrechamente ligado a las tendencias siderúrgicas.

Adicionalmente, se ha observado en México una reducción de la competencia ilegal de ferroaleaciones procedentes del extranjero, ya que los flujos de importación en 2004 disminuyeron aproximadamente en un 30% respecto al año anterior, lo cual es positivo para el país y para Minera Autlán.

La reducción de importaciones dumping estará aún más reforzada en el 2005 gracias a dos publicaciones oficiales que se han conseguido en materia de comercio exterior y que apoyarán la transparencia de los mercados de Minera Autlán en México.

En primer lugar, se publicó el pasado 24 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación, el Anexo 18 para ferroaleaciones de manganeso, dentro de los Anexos a la Quinta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Este recurso ayudará a evitar que la competencia extranjera ingrese ferroaleaciones a México falseando información, con el objeto de evadir aranceles o las cuotas compensatorias anti-dumping vigentes en estos productos. La correcta clasificación e identificación de la mercancía que se importe ayudará a Minera Autlán a despejar de su mercado competencia de ferroaleaciones ilegales.

Por otra parte, la Secretaría de Economía expidió dos aclaraciones los pasados 14 y 15 de diciembre indicando que las cuotas compensatorias anti-dumping que pesan sobre ferromanganeso de origen chino y silicomanganeso de origen ucraniano se deben aplicar tanto a las importaciones definitivas como las temporales. Esta aclaración fue necesaria porque usualmente las sanciones anti-dumping se relacionan con las importaciones definitivas. Como se sabe, Minera Autlán luchó para frenar el ingreso al país de estos productos procedentes de China y Ucrania por la flagrante competencia desleal mostrada desde el 2001, concluyendo con cuotas de 54.34% y 51.28%, respectivamente, a partir de septiembre de 2003.

Las previsiones del entorno siderúrgico y las acciones en comercio exterior favorecerán las operaciones de Minera Autlán en el 2005 teniendo como base un mercado creciente y sano.

San Pedro Garza García, N.L. a 11 de enero de 2005
pr@autlan.com.mx